

Informe Anual

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	C+	C+

*Información al 31 de diciembre del 2022.

**Aprobado en comité de 16-05-2023.

Perspectiva	Positiva	Positiva
-------------	----------	----------

Definición

"C+: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-21	Dic-22
Disponible	0.80	0.73
Créditos Directos	2.80	5.48
Provisiones	0.05	0.16
Activo Total	3.75	7.00
Obligaciones con los Socios	1.29	2.90
Depósitos de COOPAC	0.66	1.07
Pasivo Total	2.64	5.51
Patrimonio	1.11	1.49
Capital Social	0.78	1.05
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Resultado Neto	0.20	0.10
Ratio de Capital Global	36.73	19.96
Cartera Atrasada (%)	0.89	2.24
Cartera de Alto Riesgo (%)	0.89	2.28
Cartera Pesada (%)	0.96	2.37
CA Ajustada (%)	0.89	3.36
CAR Ajustada (%)	0.89	3.40
CP Ajustada (%)	0.96	3.51
Cobertura CAR (%)	211.21	126.31
Cobertura CP (%)	211.21	124.21
Ratio de liquidez	40.70	18.35
Ratio de Eficiencia (%)	39.35	73.56
ROE	18.12	6.72
ROA	5.37	1.43
Número de Socios	1,195	2,265
Número de Deudores	1,085	1,775

Analistas

Diego Montané Quintana
diegomontane@jcrлатam.com

Sasha Cuellar
Sashacuellar@jcrлатam.com

Fundamento

El Comité de Clasificación de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría "C+" con perspectiva "Positiva" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva (en adelante, la COOPAC Inclusiva). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

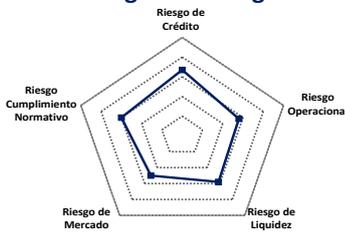
- Calidad de la cartera:** Se observa un incremento de la cartera de créditos directos, la cual ascendió a PEN 5.48MM a dic-22, aumentando en 96.0% respecto al cierre de dic-21 (PEN 2.80MM). La Cartera Atrasada (CA) representó el 2.2% del total de la cartera, lo que significa un aumento de 1.3 pp. respecto a dic-21 (0.9%), debido al aumento de la cartera vencida que maneja (+PEN 97.94K). La Cartera de Alto Riesgo (CAR) se ubicó en 2.3% al cierre de dic-22, porcentaje mayor en 1.4 pp. al registrado en dic-21 (0.9%), debido principalmente al aumento de la CA, además se considera los créditos refinanciados. Por su parte, la Cartera Pesada (CP) se situó en 2.4%, superior en 1.4 pp. en comparación a dic-21 (1.0%), debido a los incrementos de la categoría en pérdida (+PEN 58.92K) y la cartera en categoría dudosa (+PEN 39.62K). Aplicando los castigos correspondientes a dic-22 (PEN 63.50K), la CAR ajustada es de 3.3% y la CP Ajustada es 3.4%. Se registra un aumento en el número de deudores respecto al periodo anterior (+690).
- Niveles de cobertura:** Las provisiones para dic-22 alcanzaron los PEN 0.16MM, lo cual representa un incremento significativo respecto a dic-21 (PEN 0.05MM), mostrando una tendencia creciente durante los últimos periodos (mar-21 en adelante). En dic-22, el nivel de cobertura CAR fue de 126.3%, mostrando una reducción de 71.4 pp. a lo obtenido en dic-21 (197.7%), debido al aumento de la CAR (+PEN 99.91K); mientras que el nivel de cobertura de la CP fue del 124.2%, reduciéndose en 64.4 pp. en comparación a DIC-21 (188.6%), debido al aumento de la CP (+PEN 100.80K). En ambos casos se observa una cobertura superior al 100%.
- Adecuado nivel de solvencia:** El Ratio de Capital Global se ubicó en 20.0%, disminuyendo en 10.6 pp. respecto a lo mostrado a dic-21 (30.9%) ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS, según el cronograma gradual de adecuación al límite global. La disminución se debe principalmente al aumento de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+PEN 3.30MM) y al aumento del Patrimonio Efectivo (+PEN 0.15MM). Mencionar que ambos componentes muestran una tendencia creciente. Este nivel de solvencia le permite absorber potenciales pérdidas.
- Liquidez:** El ratio disponible sobre depósitos totales de la COOPAC Inclusiva, el cual mide el nivel de liquidez en general, se situó en 18.3% en dic-22, inferior en 22.4 pp. con relación al alcanzado en dic-21 (40.7%), lo cual le permite cumplir con obligaciones o compromisos de corto plazo. Respecto al calce de plazos, La brecha acumulada en MN no contempla la cobertura de liquidez, ya que cierra con un importe negativo de PEN 4.06MM, mientras que la brecha acumulada en ME tampoco no contempla la cobertura, dado que presenta un cierre negativo de USD 0.85MM. La cooperativa Inclusiva viene trabajando para elaborar indicadores adicionales de liquidez tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- Niveles de rentabilidad crecientes:** Los ingresos por intereses a dic-22 ascendieron a PEN 1.54MM, lo que representa un incremento del 207.5% respecto a dic-21 (PEN 0.50MM), el resultado neto fue PEN 0.10MM, siendo inferior en un 50.3% respecto al periodo anterior (PEN 0.20MM a dic-21), debido al aumento de los gastos por intereses (+PEN 0.34MM), aumento de provisiones para créditos directos (+PEN 0.12MM) y al incremento de los gastos operativos (+PEN 0.67MM), este último se debe a implementación y puesta en marcha de nuevas agencias, mejoras en la gestión y la contratación de personal para levantar las operaciones. El índice de rentabilidad ROE si situó en 6.7%, mostrando una reducción de 11.4 pp. respecto a dic-21 (18.1%) debido a la reducción del resultado neto (-PEN 0.10MM) y al incremento del patrimonio (+PEN 0.38MM).

Buen Gobierno Corporativo



BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Sistema de Control Interno



SC13: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

Por su parte, el indicador de rentabilidad ROA ascendió a 1.4%, menor en 3.9 pp. respecto a lo registrado en dic-21 (5.4%), debido al aumento del activo (+PEN 3.24MM) y a la reducción del resultado neto (-PEN 0.10MM).

- **Buen Gobierno Corporativo:** Se valora de manera positiva la realización de los distintos reglamentos, códigos, manuales y políticas a dic-22. La Cooperativa viene implementando nuevas medidas de control, lo cual le permite tener un panorama más amplio de la situación. Respecto a la evaluación del grado de avance del plan estratégico, a dic-22, la COOPAC ha mostrado buenos niveles respecto a set-22, sin embargo, distan de lo programado para el periodo 2022. Se tiene aprobado el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2025, así como el plan operativo para el periodo 2023, los cuales contemplan correcciones y mejoras en la proyección de indicadores respecto a sus antecesores.
- El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOPAC Inclusiva. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación a los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mantener o mejorar los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez.
- Consolidación del crecimiento de la cartera de créditos directos.
- Mantener o mejorar los indicadores de morosidad, CAR y CP.
- Mejora en prácticas de Gobierno Corporativo Control Interno y Gestión Integral de Riesgos.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro significativo y/o sostenido de los indicadores de rentabilidad, solvencia y liquidez.
- Aumento significativo y/o sostenido de la morosidad, CAR y CP.
- Decrecimiento sostenido de la cartera de créditos directos.
- Mayor competencia en la zona de influencia de instituciones microfinancieras.

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por COOPAC Inclusiva. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar COOPAC Inclusiva. El impacto total no puede evaluarse cualitativamente ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Riesgo Macroeconómico

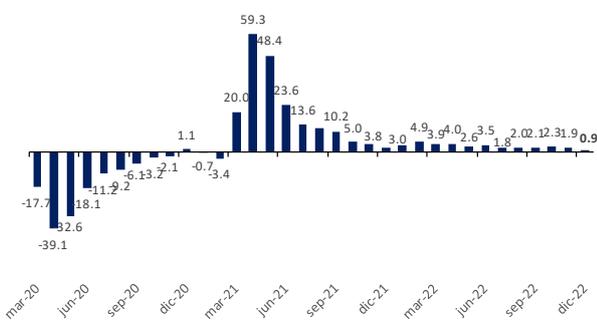
Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías será de 3.4% en 2022 y de 2.9% en 2023. Esta proyección tiene la base de alzas de tasas de interés de referencia y de los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia en la economía mundial. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.8% para el 2022 y 2.3% para el 2023. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 3.9% en 2022 y 1.8% en 2023, principalmente por la resiliencia de la demanda interna de México y el apoyo fiscal en Brasil.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la producción nacional en el mes de diciembre 2022 registró un aumento de 0,86%, como resultado principalmente del incremento en los sectores: Minería e Hidrocarburos, Construcción, Comercio, Alojamiento y Restaurantes, Transporte y Almacenamiento y Otros servicios. Sin embargo, mostraron contracción los sectores Manufactura, Financiero y Seguros, Telecomunicaciones, Agropecuario y Pesca. Se debe tener en cuenta que a dic-21 se continuó la reanudación gradual de las actividades económicas iniciada en mayo 2020, en el marco de Prórroga del Estado de Emergencia Nacional por la presencia del Covid-19 en el país. Mientras, la variación anual (enero a diciembre) fue de 2,68%, con mayor aporte del sector alojamiento y restaurantes, transporte y almacenamiento, comercio, agropecuario, construcción y otros servicios. La tasa anual registrada evidencia una desaceleración del crecimiento económico, explicado en parte por la aguda situación que atraviesa el país en el aspecto social, acompañado de rezagos de la pandemia. Acorde a las últimas estimaciones elaboradas por el BCRP, se estima que las expectativas de crecimiento se sitúen en 3.0%.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)

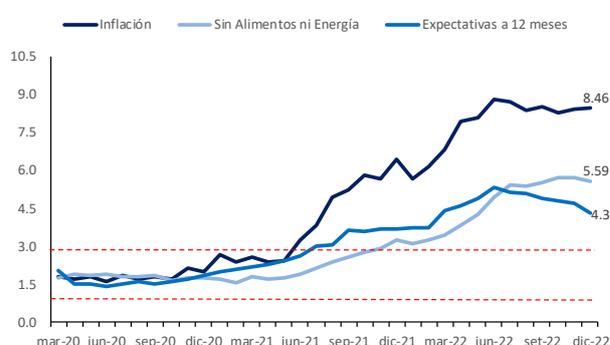


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre del 2022, la inflación interanual ascendió a 8.46% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (1% a 3%) por decimonoveno mes consecutivo. Este aumento a dic-22, es originado principalmente, por los mayores precios en alimentos (locales), transporte, electricidad; también se registra un descenso en los precios de combustibles, gas y cierto tipo de alimentos. Por su parte, la inflación sin alimentos y energía aumentó a 5.59% en el mismo mes mencionado, fuera del rango meta, mostrando el aumento de los precios del transporte local, los servicios de educativos y algunos bienes. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta desde marzo 2023 con los supuestos que los efectos temporales sobre la inflación se disipen, las expectativas de inflación también se dirijan al rango meta y que el Producto Bruto Interno (PBI) se aproxime al PBI Potencial.

Inflación anual acumulada entre 2020 y dic-22 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El BCRP aumentó la tasa de interés de referencia a 7.50% en diciembre del 2022 (vs. 2.5% dic-21). Este incremento se debe a: i) Incremento de la tasa de inflación (por encima del rango meta), ii) Aumento significativo de los precios internacionales de energía y alimentos desde el segundo semestre, iii) Tendencia decreciente de la inflación interanual, iv) Disminución de las expectativas de inflación, v) Parte de los indicadores de adelantados y de expectativas se mantienen en tramo pesimista y vi) Proyección de una tendencia decreciente de la inflación interanual.

Riesgo Político

Durante el periodo 2018-2022, el Gobierno de Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante crisis y caos político. A finales del 2022, ante el intento fallido de cierre del congreso y posterior vacancia del expresidente Pedro Castillo, lo cual fue el inicio de una gran convulsión social, agudizando la crisis política que atraviesa el país, en donde no se tiene un norte definido y la incertidumbre será parte del día a día. Se sabe que estos escenarios de riesgo no son nada favorables para las variables macroeconómicas, las cuales son altamente sensibles a este tipo de noticias. Estos eventos reflejan un fuerte

impacto en las expectativas empresariales y perspectivas macroeconómicas.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

La SBS, en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a estas entidades, para lo cual ha trabajado sentando las bases de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, e implementando las acciones para acompañar a las COOPAC en este proceso.

A disposición de la SBS, se clasifican las COOPAC por nivel de activos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Niveles de COOPAC

Niveles	Activos Totales
Nivel 1	Monto total de activos es de hasta 600 UIT
Nivel 2	Monto total de activos es menor a 65,000 UIT
Nivel 3	Monto total de activos es mayor a 65,000 UIT

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A diciembre del 2022, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 348 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Se menciona que las 25 regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC y Lima concentra el 33.1%, seguido de Arequipa (12.3%) y Cusco (11.9%). La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 8 son de nivel 3, 152 de nivel 2 y 188 de nivel 1 a dic del 2022. En noviembre del 2022, la SBS declaró la disolución de 28 COOPAC por encontrarse incursas en la casual de inactividad.

Cooperativas distribuidas por regiones

Región	N° COOPAC
Lima	116
Arequipa	43
Cusco	37
Puno	33
Cajamarca	16
Junin	14
La Libertad	12
Otras regiones	79

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Acorde a la información pública disponible, a diciembre del 2022, los créditos netos representaban la mayor parte del total de los activos en los niveles del sector. Respecto al nivel de los pasivos, las obligaciones con los socios resulta

ser la cuenta con mayor participación en todos los niveles. Los créditos netos están constituidas en su mayoría en moneda nacional (90% en promedio) para los niveles 1, 2A y 2B, mientras que para el nivel 3 se observa que dichos créditos están constituidos en un 58.5% en moneda nacional y el porcentaje restante (41.5%) en moneda extranjera. Las obligaciones con los socios están constituidas en su mayoría en moneda nacional (95% en promedio) para los niveles 1, 2A y 2B, mientras que para el nivel 3, dichas obligaciones están constituidas en un 55.0% en moneda nacional y el porcentaje restante (45.0%) en moneda extranjera.

Créditos y Obligaciones por nivel (en PEN MM)

Nivel*	Activo	Cred Net	%	Pasivo	O. Socios	%
Nivel 1	120.77	70.78	58.6%	76.09	64.51	84.8%
Nivel 2A	3,040.52	1,992.79	65.5%	1,981.00	1,625.97	82.1%
Nivel 2B	2,118.85	1,397.26	65.9%	1,769.12	1,616.99	91.4%
Nivel 3	7,523.37	5,148.09	68.4%	6,566.16	4,867.41	74.1%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(*): Información parcialmente disponible

Los créditos vigentes contemplan el mayor de participación de la cartera de créditos para el nivel 1 (86.1%), nivel 2A (87.5%), nivel 2B (81.5%) y nivel 3 (83.0%). Respecto a la tasa de morosidad, el nivel 1 muestra el menor indicador con 8.8%, mientras que el nivel 3 muestra la mayor con 13.2%, la cual representa el nivel de la cartera atrasada respecto al nivel de créditos. Si a la cartera atrasada agregamos la cartera de créditos refinanciado y reestructurados, observamos que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) para el nivel 3 es del 17.0%, siendo la más elevada del sector.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, los niveles 1 y 3 registraron pérdidas a niveles netos, por lo cual, los indicadores ROA y ROE muestran resultados negativos; caso contrario para los niveles 2A y 2B, los cuales muestran resultados positivos a diciembre del 2022.

Principales indicadores a dic-22

Indicadores	Nivel*			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Morosidad	13.2	11.4	16.4	8.8
Cartera de Alto Riesgo	13.8	12.5	18.8	17.0
Cobertura	96.1	86.3	82.5	141.7
ROE	-9.3	2.8	-3.7	4.0
ROA	-3.4	1.0	-0.6	0.5
Pas / Cap Soc y Res	1.0	1.7	4.3	6.6

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(*): Información parcialmente disponible

El indicador de liquidez, medido por el disponible respecto a los depósitos totales, para el nivel 2B fue de 26.9%; mientras que, para el nivel 3 fue de 30.1%. En el caso del nivel 2B, se observa una reducción continua del nivel del disponible desde junio hasta diciembre, mismo comportamiento que muestran los depósitos totales. Para el nivel 3, se observa un comportamiento con tendencia decreciente tanto del nivel disponible como para los depósitos totales, desde enero hasta diciembre. Por su

parte, el nivel 1 y 2A presentan niveles del 41.1% y 30.1% respectivamente.

El indicador de solvencia, medido a través del grado de apalancamiento, para el nivel 2B fue 5.1x veces, se observa una reducción de los pasivos, mientras que se observa un aumento del patrimonio, de lo que va de junio a diciembre. Por el lado del nivel 3, su indicador fue 6.9x veces, se observa una tendencia decreciente en los pasivos y una tendencia creciente en el patrimonio (enero a diciembre). Respecto a los indicadores de solvencia a dic-22, para los niveles 1 y 2A fueron de 1.70x veces y 1.72x veces respectivamente.

Indicadores de Liquidez y Solvencia (en %)

Indicadores	Nivel*			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Liquidez	41.1	30.1	26.9	21.5
Solvencia	1.7	1.7	5.1	6.9

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(): Información parcialmente disponible*

En relación con la adecuación a la supervisión, desde el 2019 se ha implementado un proceso gradual para los cumplimientos normativos en aspectos de provisiones requeridas, solvencia, liquidez, entre otros. Los cronogramas de adecuación dependen del nivel de activos que la COOPAC posea (nivel modular). Estos fueron modificados por los efectos del covid-19 en el sistema financiero, en el caso de las provisiones, los plazos fueron ampliados hasta el 2025 y 2024 para las COOPAC más pequeñas y grandes respectivamente. En el caso de los cumplimientos normativos de solvencia y patrimonio básico, los plazos se extendieron de 2024 a 2026 para todas las COOPAC, de igual forma, la reserva cooperativa se amplió a diciembre del 2025. El Ratio de Cobertura de Liquidez se mantendrá en 90% hasta 2024 y será 100% desde el 2025.

Con el objetivo de que más micro, pequeñas y medianas empresas accedan a créditos del sistema financiero para financiar el desarrollo de sus actividades, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el Decreto Supremo N° 250-2022-EF que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, decreto legislativo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-EF, a fin de permitir que las asociaciones y cooperativas de MIPYME puedan acceder a los recursos del sistema financiero para el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La COOPAC Inclusiva se constituyó el 15 de agosto de 2018 bajo la denominación social Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Unicachi, quedando inscrita en la partida

electrónica N°14156280 de los Registros Públicos de Lima – SUNARP. Inició sus operaciones el 1 de enero de 2019. Posteriormente, en el 2021 se cambió de denominación a como es en la actualidad, mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de diciembre de 2020. La COOPAC Inclusiva se rige por el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas aprobado por D.S. N° 074-90-TR. Asimismo, está regulada y supervisada desde el 1 de enero del 2019 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 30822, ley que modifica la Ley de Bancos y la Resolución SBS N° 480-2019 y Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público. Además, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito con código N° 000363-2019-Reg.COOPAC-SBS y está autorizada para realizar operaciones del Nivel uno (1), según esquema modular de la Ley N° 30822, presenta nivel modular 2A. La COOPAC Inclusiva cuenta con sede principal en la Ciudad de Lima y cuenta con cuatro agencias especializadas (Agencia Imperial, agencia Quilmaná, agencia San Vicente y agencia Yauyos) ubicadas principalmente en la Región de Cañete.

Capital Social y Reserva Cooperativa

La responsabilidad de la COOPAC Inclusiva está limitada a su patrimonio neto, y la de sus asociados, a las aportaciones suscritas y pagadas. El Capital Social de la COOPAC Inclusiva es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los asociados. Siendo a dic-22 el Capital Social de PEN 1.05 MM (PEN 0.78 MM a dic-21). Por su parte, la Reserva Cooperativa acumulada se mantiene en PEN 0.26 MM, monto diferente a lo obtenido en dic-21 (PEN 0.06 MM). Cabe mencionar que, de acuerdo a la Resolución SBS N°480-2019, las COOPAC de nivel 1 deben alcanzar una Reserva Cooperativa no menor al equivalente del 15% de su Capital Social. Sin embargo, la Resolución SBS N°1561-2020 indica que las COOPAC tienen un cronograma gradual de adecuación para la constitución de la Reserva Cooperativa contemplada en el artículo 28. En específico, las COOPAC de Nivel 1 deben alcanzar una Reserva Cooperativa no menor al equivalente de 10% de su Capital Social hasta dic-22. A dic-22 la COOPAC Inclusiva mantiene un apropiado nivel de Reserva Cooperativa con relación al Capital Social (25.0% en dic-22 vs 8.0% en dic-21). Es importante mencionar que, la SBS recomienda a las COOPAC dotar la Reserva Cooperativa por encima de los requerimientos mínimos exigibles con la finalidad de fortalecer su situación patrimonial frente a eventuales contingencias.

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOPAC Inclusiva está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) La Asamblea General de Delegados, ii) El Consejo de Administración y iii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de

apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General (AG) es la máxima autoridad de la COOPAC. Los acuerdos adoptados por esta obligan a los socios presentes y ausentes, siempre que se hubieren tomado de conformidad con la normativa vigente y el presente Estatuto. La AG puede ser ordinaria o extraordinaria y podrá realizarse de manera presencial, no presencial o virtual que permita la participación, comunicación, el ejercicio del voto y garantice la autenticidad de los acuerdos que se adopten.

Dada la naturaleza de las cooperativas, subordinada a la AG se encuentra el Consejo de Administración (CA), órgano encargado de la administración de la Cooperativa; responsable de ejecutar las decisiones de la AG, dentro de las facultades que le asigna el Estatuto, en el caso de la COOPAC Inclusiva, está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Asamblea General; su renovación es anual y por tercios. Es importante mencionar que, entre los miembros titulares se eligen al presidente, vicepresidente y secretario.

Estructura Organizacional del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Cynthia Janeth Huauya Rios	Presidente
Luis Miguel Romani Salazar	Vicepresidente
Yoela Ruth Barrios Figueredo	Secretaria
Amado Jesús Ávalos Anchanter	Suplente

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Ejerce la función de control el Consejo de Vigilancia, órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones y actividades de los órganos fiscalizados y con las atribuciones expresamente determinadas en el artículo 31º de la Ley General de Cooperativas. Está integrado por tres (03) miembros titulares y un (01) suplente, elegidos por la Asamblea General de Delegados; su renovación es anual y por tercios. Entre los miembros titulares se elegirá al presidente, vicepresidente y secretario.

Estructura Organizacional del Consejo de Vigilancia

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Kathy Kelly Ramos Huerto	Presidente
Denisse Jhustine Santos Chuquispuma	Vicepresidente
Carlos Antonio Ayre Orellana	Secretaria
Evelyn Milagros Pillaca Enciso	Suplente

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Si bien no son órganos de dirección, administración y control, la COOPAC Inclusiva cuenta con dos (2) Comités: i) Electoral: órgano autónomo responsable de la organización, dirección, control y supervisión de los procesos electorarios que se desarrollan en la Cooperativa, constituyéndose en órgano dirimente en materia de elecciones. Está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Asamblea General de Delegados. Elegirá entre sus miembros titulares al Presidente, Vicepresidente y

Secretario y; ii) Educación: es un órgano de apoyo del CA, tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar acciones de educación y entrenamiento a los socios y trabajadores de la COOPAC. Está integrado por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, elegidos por la Asamblea General de Delegados. Elegirá entre sus miembros titulares al Vicepresidente y Secretario. No hay impedimento para que el Vicepresidente del CA presida el Comité de Educación.

Operaciones, Productos y Socios

La COOPAC Inclusiva realiza sus operaciones principalmente con deudores minoristas: ofreciendo principalmente créditos a microempresas y créditos de consumo no revolvente.

Estrategias del Negocio

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2022-2024, la COOPAC Inclusiva quiere ser una cooperativa de ahorro y crédito sólida y reconocida que trabaja para eliminar la pobreza en todas sus dimensiones. Para ello se ha determinado un rediseño en los objetivos estratégicos: a) Perspectiva financiera: i) incrementar los indicadores de rentabilidad económica, financiera y social en forma sostenida; ii) optimizar la estructura de costos y gastos; iii) establecer niveles de crecimiento saludable y sostenible. b) Perspectiva del socio: i) mejorar la calidad de atención al socio; ii) fortalecer mecanismos de fidelización al socio. c) Perspectiva de procesos de negocio: i) contar con adecuados procedimientos administrativos, operativos y de control; ii) gestionar de manera eficiente los riesgos financieros; iii) actualizar e implementar las herramientas internas dentro del nuevo marco legal y; d) Perspectiva aprendizaje y crecimiento: i) desarrollar la cultura organizacional involucrando a todos los actores internos; ii) fortalecer y reconocer las capacidades y habilidades del talento humano; iii) realizara evaluaciones de desempeño social, Smart Campaign y medición de impacto social. Asimismo, mediante sesión extraordinaria del Consejo de Administración, y con acta 006-CA-29-DIC-2022, se aprobó el plan estratégico institucional 2023-2025. Por su parte, con acta 007-CA-29-DIC-2022, se aprobó el plan operativo para el periodo 2023.

Según el Informe de avance del Plan Estratégico a dic-22, indica los niveles de cumplimiento desde el punto de vista financiero (03 objetivos). Si bien en la mayoría de actividades, los indicadores obtenidos a dic-22 son mejores que los obtenidos en set-22, a nivel objetivo de periodo 2022 se observa que no se ha podido llegar a los resultados esperados. En algunos casos se indica que se manejarán mejores proyecciones para el plan 2023-2025. Otros puntos importantes a mencionar son las diferentes líneas de financiamiento (nivel de colocaciones) con las demás COOPAC's, financiamiento con COFIDE, gestión de financiamiento con líneas internacionales, nuevo plan estratégico, fortalecimiento de la relación estratégico con ONG IMPULSO, pronta adaptación de un core financiero.

Límites Globales e Individuales

A dic-22 los Límites Globales e Individuales aplicables a la cooperativa se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por la SBS.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La COOPAC Inclusiva cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo que tiene como objetivo fundamental: Proteger los derechos de sus socios y grupos de interés promoviendo prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y oportunidad en la presentación y publicación de información financiera y no financiera. Complementariamente, la COOPAC Inclusiva cuenta con una Política de Transparencia de la Información, con un Reglamento Interno de Trabajo, con el Código de Conducta y Ética y el Manual de Organización y Funciones (MOF). Adicionalmente, la COOPAC Inclusiva posee otros reglamentos internos relacionados con el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité Electoral. Sin embargo, a la fecha no cuenta con un Reglamento de Comité de Educación. Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo son una interrelación entre los estándares aplicados por la Cooperativa y los principios cooperativos que posee a nivel del Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de Conducta y Ética y lo incorporado en el Estatuto.

Estructura de Propiedad

El Patrimonio de la COOPAC Inclusiva ascendió a PEN 1.49MM a dic-22 (PEN 1.11MM a dic-21) y está conformado por las aportaciones de los socios, las capitalizaciones de remanentes, así como el capital adicional proveniente de donaciones. Asimismo, comprende las reservas, los ajustes al patrimonio, resultados acumulados y resultados del ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. El capital social es variable e ilimitada y está constituido por las aportaciones de los asociados. De acuerdo al Estatuto, las aportaciones de cada socio tienen un valor nominal de diez soles y son pagadas en dinero efectivo. Adicionalmente, los socios son protegidos por las normas de gobierno corporativo contempladas en el Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual vela por el respeto de sus derechos, obligaciones y la protección de su capital en concordancia con los principios universales del cooperativismo.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

La COOPAC Inclusiva desarrolla sus actividades a favor de sus socios, mediante la realización de actos cooperativos. Constituyen actos cooperativos, las operaciones que la COOPAC Inclusiva realiza con sus socios en cumplimiento de su objeto social, su Estatuto y de sus reglamentos internos debidamente aprobados. Podrán asociarse a la COOPAC Inclusiva: a) Las personas naturales que tengan

capacidad legal. b) Las personas jurídicas constituidas e inscritas con arreglo a Ley, y sean autorizadas por su Estatuto o por su órgano competente, para integrar la organización cooperativa. c) Otras cooperativas, las comunidades campesinas o nativas, las entidades del sector público y otras personas jurídicas sin fines de lucro y; d) Las pequeñas empresas, cualquiera fuera su naturaleza jurídica. La COOPAC Inclusiva por ningún motivo concede ventajas, preferencias u otros privilegios a sus socios promotores, fundadores, delegados o directivos. Los socios tienen los derechos siguientes: i) Igualdad de derecho y obligaciones entre los socios, sin discriminación alguna, ii) Hacer uso de todos los servicios que brinda la COOPAC y participar de sus beneficios, iii) Elegir y ser elegido en calidad de delegado y/o directivo de la COOPAC, entre otros derechos. Como parte de las obligaciones de los asociados, el socio debe cumplir puntualmente con sus compromisos económicos y sociales con la COOPAC, conocer y cumplir las disposiciones del Estatuto, Reglamentos Internos y acuerdos de los Órganos de la COOPAC, entre otras obligaciones.

Gerencia General

El Gerente General es el principal ejecutivo de la COOPAC, ejecutor del plan estratégico, plan operativo y de las decisiones del Consejo de Administración. La Gerencia General está debidamente representada por el señor Hernán Darío Lázaro Laura, quien es Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) y Máster en Microfinanzas e Inclusión Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El Gerente General cuenta con experiencia de 5 años en FENACREP (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú) y cuenta con otro Máster en Inversión de Impacto en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y Certificación Experto en Administración de Riesgo por la Frankfurt School of Finance & Management.

Gestión Integral de Riesgos

La COOPAC Inclusiva cuenta con una Declaración de Cumplimiento del Consejo de Administración en concordancia con lo establecido en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público – Resolución SBS N°13278-2009. En ese sentido, el Consejo de Administración conoce los estándares previstos en la presente norma, así como sus responsabilidades. Complementariamente, el Manual de Organización y Funciones (MOF) no contempla actualmente la Unidad de Gestión de Riesgos. A la fecha la COOPAC Inclusiva no tiene un Gerente de Riesgos; sin embargo, cuenta con un Jefe de la Unidad de Riesgos. Para el año 2022, la COOPAC Inclusiva cuenta con un Comité de Riesgos conformado por un representante del Consejo de Administración, el Gerente General y un Jefe de Riesgos. Se evidencia que lo que más se ha trabajado es el riesgo de crédito, así como mejoras en la medición del riesgo operacional y de

liquidez. La implementación en gestión integral de riesgos se encuentra en proceso de adecuación debido a la complejidad de las operaciones. Aún queda pendiente concluir con la implementación de la gestión de riesgo de liquidez y gestión de riesgo operacional.

Se hace hincapié la realización de los siguientes manuales: Manual de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Crediticio, Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez, Manual de Riesgo de Mercado, Manual de Riesgo Operacional y Manual de Seguridad de la Información. Cabe mencionar que, el Gerente General presentó su Plan Anual de Trabajo y cronograma de actividades para el año 2022 al Consejo de Administración, el mismo que fue aprobado por dicho Órgano de Gobierno en feb-22.

En dic-22, se realizó el Informe financiero para el seguimiento de los principales indicadores de riesgos y gestión de la cooperativa de ahorro y crédito inclusiva, elaborado por la CENTRAL CIDERURAL y tiene como objetivo mostrar el desempeño de los principales indicadores financieros y regulatorios, así como el performance y/o la tendencia de estos, por lo que se realizan durante un horizonte de tiempo de operaciones.

Asimismo, la Cooperativa maneja indicadores de proyecciones de sus Estados Financieros (Estado de Resultado, Estado de Situación Financiera, flujos de caja, punto de equilibrio, entre otros), instrumento que le permiten tener un mejor panorama de la situación de la Cooperativa al mismo tiempo que sirve de fuente de sustento ante futuras coordinaciones de financiamiento.

Sistema de Control Interno

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) se ubica dentro de la estructura organizativa de la COOPAC y es un órgano de apoyo del Consejo de Vigilancia. Asimismo, informa al Consejo de Vigilancia de manera permanente y continua sobre los hallazgos más relevantes, junto con las recomendaciones que estime permanente. La responsabilidad de la dirección de la UAI corre a cargo del Jefe de Auditoría Interna quien es designado por el Consejo de Vigilancia. A la fecha, el Jefe de la UAI es el señor Carlos Antonio Ayre Orellana (Bachiller en Economía por la UNFV) quien recibe supervisión del Consejo de Vigilancia y ejerce supervisión a todas las áreas de la cooperativa en materia de control interno, según el MOF.

Cabe mencionar que, la UAI cuenta con un Manual de Auditoría Interna y ha realizado el Informe Trimestral sobre el avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna al corte de dic-22. Sin embargo, la UAI no dispone de un Programa de Capacitaciones o Informes de Capacitaciones respecto a la Auditoría Interna.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

La COOPAC Inclusiva dispone de una Política de Transparencia de la Información elaborado por la Gerencia

General y aprobado por el Consejo de Administración en mar-22. Esta política tiene como objetivo establecer y asegurar mayores estándares de transparencia y de buen gobierno corporativo, a fin de promover una gestión transparente en cada uno de los procesos comerciales, operativos y administrativos de la cooperativa. La cooperativa elabora sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones de las SBS (Manual de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito aprobado por Resolución SBS N° 577-2019) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Adicionalmente, la cooperativa elabora estados financieros, anexos y reportes en base a las exigencias de formato establecidas por la SBS. En la página web de la empresa (www.coopacinclusiva.pe) hay información relacionada con las operaciones activas y pasivas, tasas de interés (tarifario de productos financieros), socios estratégicos, entre otros aspectos. Los informes correspondientes a Auditoría Externa son realizados de manera anual.

Información Institucional

La COOPAC Inclusiva no pertenece a ningún Grupo Económico, ha establecido el mercado objetivo: principalmente a deudores minoristas. Se puede verificar que en la página web de la empresa hay información de utilidad para los grupos de interés.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva tiene un nivel de cumplimiento "Satisfactorio" de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Se han incorporado medidas dentro de las operaciones de la empresa, sin embargo, se requiere más atención para el cumplimiento de las mismas.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

El Consejo de Administración es responsable de la implementación del sistema operativo de control interno dentro de la cooperativa. Por su parte, la Unidad de Auditoría Interna es la encargada de velar por la evaluación del sistema de control interno. En tanto, el Consejo de Vigilancia, es el órgano directivo de control, que, por encargo de la asamblea de socios, supervisa las actividades, objetivos y metas trazados por la administración. La Dirección muestra interés de apoyar al establecimiento y mantenimiento del control interno en la COOPAC a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios. Se cuenta con el Código de Conducta y Ética donde se describe los principios y normas básicas para actuar de manera transparente. Adicionalmente, se tienen definidos la misión, visión y valores institucionales. Finalmente, indicar que el Manual de Organización y Funciones refleja todas las actividades que se realizan en la COOPAC y están debidamente delimitadas.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La Dirección (Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencias y Jefaturas) ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la administración de riesgos. Se han identificado los eventos negativos (riesgos) que pueden afectar el desarrollo de las actividades, principalmente el riesgo de crédito, liquidez y operacional. Respecto a las actividades de control, la COOPAC Inclusiva cuenta con una Manual de Auditoría Interna que tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia para los auditores internos o responsables de Auditoría Interna designados por el Consejo de Vigilancia y proveer servicios de aseguramiento razonable y consultoría, independientes y objetivos diseñados para agregar valor y mejorar las operaciones de la Cooperativa. En cuanto al monitoreo, las deficiencias y los problemas detectados en el monitoreo se registran y comunican con prontitud a los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. La COOPAC Inclusiva efectúa periódicamente autoevaluaciones que le permite proponer planes de mejora que son ejecutados posteriormente.

Según el informe sobre el Avance del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al tercer trimestre 2022, para determinar el grado de cumplimiento, se tiene un avance del 96% de las actividades programadas al corte de dicha fecha, habiéndose realizado 27 de las 28 actividades programadas.

Por otro lado, Informe financiero para el seguimiento de los principales indicadores de riesgos y gestión de la cooperativa de ahorro y crédito inclusiva, elaborado por la CENTRAL CIDERURAL, se obtienen resultados altos respecto a los niveles de ponderación: gestión de riesgos, con 81.25/100; los indicadores de Sostenibilidad con 87.50/100, indicadores de eficiencia financiera con 73.40/100 e indicadores de eficiencia operativa con 57.80/100.

Acorde al informe trimestral de crédito presentado por el área de riesgos a gerencia, se hace mención a los resultados al IV trimestre del 2022. Se analiza los productos tantos activos como pasivos, análisis por agencias, calidad de cartera, niveles de productividad, entre otros. Se notifica sobre el incremento de cartera, así como la necesidad de aplicar castigos, mejorar los niveles de gestión. De manera adicional se describen las acciones futuras a realizar.

Información y Comunicación

Se evidencia que la cooperativa cuenta con una Política de Transparencia de la Información que contribuye a impulsar un proceso de mejora en la gestión, promoviendo la transparencia integral en toda la organización. Asimismo, la administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier evento resultante.

Con oficio N° 40628-2022 emitido por la SBS a través del intendente de supervisión de integridad financiera en cooperativas, con relación a la Carta N° 0012-2022-COOPAC INCLUSIVA, donde se solicitó a la Coopac Inclusiva subsanar los puntos pendientes, específicamente a documentos que avalen la experiencia del Gerente General. Asimismo, de la revisión de la información presentada por la Coopac a través del Sistema de Registro de Directivos, Gerentes y Principales Funcionarios (REDIR-COOPAC), se indicó 03 puntos que se encontraban pendientes de subsanar. Además, indica que se mantienen pendientes de atención por parte de la Cooperativa, algunos de los cuales fueron comunicados previamente con el Oficio N° 27582-2022-SBS del 4 de julio de 2022, siendo 02 puntos los indicados. Con cartas N° 0016-2022, N° 0017-2022 y N° 0018-2022, la Gerencia General remite las respectivas respuestas a la SBS.

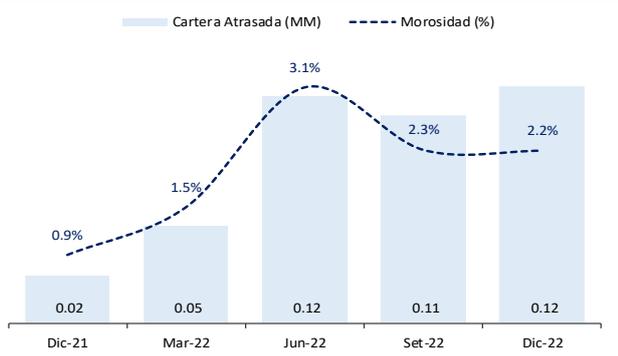
En síntesis, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva cuenta con controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-22, la cartera atrasada (CA) ascendió a PEN 0.12MM, mostrando un incremento respecto a dic-21 (PEN 0.02MM). Este aumento fue ocasionado principalmente por el incremento de los créditos vencidos (+PEN 97.94K), vinculado a rezagos de mora en el periodo 2020; y a aumento de los créditos refinanciados (+PEN 1.96K), cabe mencionar que en dic-21, la Cooperativa no tenía créditos refinanciados. Como parte de las actividades de la institución, esta fue elevando el nivel de colocaciones, además, la cartera vencida se encuentra provisionado al 100% acorde a los estándares de la SBS. En cuanto a la composición de la cartera atrasada, los créditos vencidos (PEN 0.12MM) representaron el 100% del total de la CA, la Coopac Inclusiva no tiene créditos en cobranza judicial. Por su parte, el ratio de morosidad calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 2.2% a dic-22, porcentaje mayor en 1.3 pp. a lo registrado en dic-21 (0.9%), en línea con un incremento del saldo de la cartera vencida y de la cartera de créditos directos. Al aplicar castigos, la CA ajustada asciende a 3.4%.

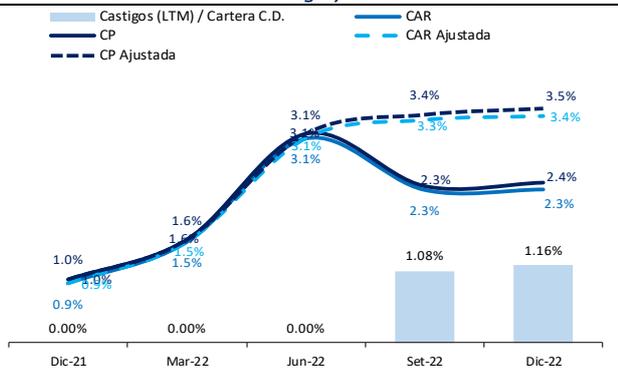
Cartera Atrasada (En PEN MM) y Ratio de Morosidad (%)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

A dic-22, la cartera de alto riesgo (CAR) se situó en PEN 0.12MM, equivalente al 2.3% del total de créditos directos, aumentando en 1.4 pp. respecto a dic-21 (0.9%); lo que representó un gran incremento respecto a lo obtenido en dic-21 (PEN 0.02MM). La CAR se encuentra constituida por la Cartera Atrasada (créditos vencidos y en cobranza judicial) y los créditos refinanciados. El aumento se debió tanto al aumento de la CA (+PEN 97.94K) como al aumento de los créditos refinanciados (+PEN 1.96K) en comparación a dic-21.

Por su parte, la Cartera Pesada (CP) representó el 2.4% del total de créditos directos y contingentes por un monto de PEN 0.13MM, aumentando de manera significativa respecto al periodo anterior (PEN 0.03MM). La CP se encuentra constituida por la categoría de cartera deficiente, dudosa y en pérdida. El aumento de la CP se debe principalmente al aumento de la cartera en pérdida (+PEN 58.92K), aumento de la categoría dudoso (+PEN 39.62K) y un ligero incremento de la categoría deficiente (+PEN 2.27K). Acorde al incremento de la cartera en su total, aún persisten rezagos de mora.

La Cooperativa Inclusiva decidió aplicar castigos a los créditos, produciéndose dicho castigo en setiembre, octubre y diciembre, por un importe de PEN 63.50K, de los cuales el 100% están aplicados a créditos a microempresas; estos representan el 1.2% del total de la cartera de créditos directos. La CAR ajustada tiene un valor de 3.4% mientras que la CP ajustada tiene un valor de 3.5%.

Cartera de Alto Riesgo y Cartera Pesada


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la categoría del deudor; a dic-22, el nivel de participación de la cartera normal resulta ser la más representativa del total con un 95.8% (PEN 5.15MM), mostrando un ligero incremento de 0.5 pp. respecto a dic-21 (95.3%), seguida de la cartera en categoría de problemas potenciales con una participación del 1.8% (PEN 0.10MM), representando una disminución de 2.0 pp. en comparación al dic-21 (3.8%) y la categoría en pérdida con 1.3% (PEN 0.07MM).

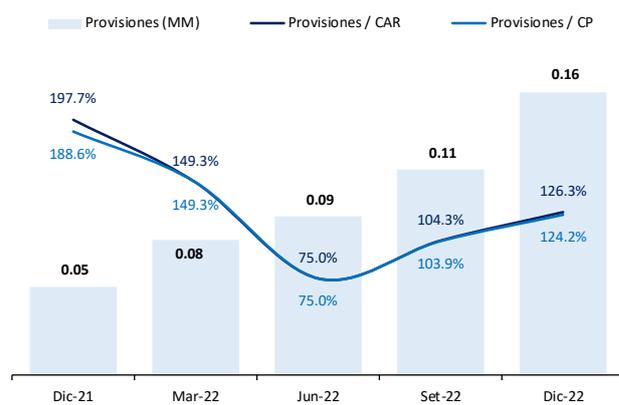
Cartera por Categoría de Deudor (en %)

Créditos Directos por Tipo	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Set-22	Dic-22
Normal	95.3%	95.6%	91.8%	96.2%	95.8%
Con Problemas Potenciales	3.8%	2.8%	5.1%	1.4%	1.8%
Deficiente	0.3%	0.1%	2.1%	0.5%	0.2%
Dudoso	0.2%	0.6%	1.0%	1.3%	0.8%
Pérdida	0.5%	0.8%	0.0%	0.5%	1.3%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 0.16MM a dic-22, habiéndose casi triplicado respecto a lo registrado a dic-21 (PEN 49.41K). En línea con lo anterior, el indicador de cobertura de alto riesgo, medido por la división de las provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera de alto riesgo, se ubicó en 126.3%, mostrando una reducción de 71.4 p.p. respecto a lo obtenido en dic-21 (197.7%), esta disminución se debe a que el incremento de la CAR (+PEN 99.91K) fue superior al incremento del nivel de provisiones (+PEN 108.35K).

Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera pesada, se situó en 124.2%, mostrando una disminución de 64.4 pp. respecto a lo obtenido en dic-21 (188.6%), este descenso se debe principalmente a que el aumento de la CP (+PEN 100.8K) fue mayor al aumento del nivel de provisiones (+PEN 108.35K).

Provisiones (En MM), Cobertura CAR y CP (%)


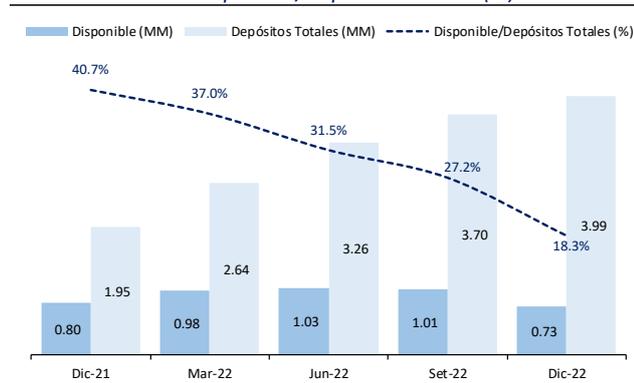
Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez
Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, las COOPAC de nivel 1 que captan depósitos de sus socios deben

mantener, en todo momento, fondos disponibles en un nivel compatible con la naturaleza de sus operaciones. En ese sentido, el ratio disponible sobre depósitos totales de la COOPAC Inclusiva se situó en 18.3% en dic-22, inferior en 22.4 pp. con relación al alcanzado en dic-21 (40.7%), lo cual le permite cumplir con obligaciones o compromisos de corto plazo. Esta disminución se debió principalmente al incremento de los depósitos totales en un 103.9% (+PEN 2.03MM), compensado parcialmente por el decrecimiento del disponible en un -8.1% (-PEN 0.06MM). Asimismo, cabe mencionar que, el disponible de la COOPAC Inclusiva ascendió a PEN 0.73MM a dic-22 (vs. PEN 0.80MM a dic-21) y los depósitos totales registraron un monto de PEN 3.99MM a dic-22 (vs. PEN 1.95MM a dic-21).

Ratio Disponible/Depósitos Totales (%)



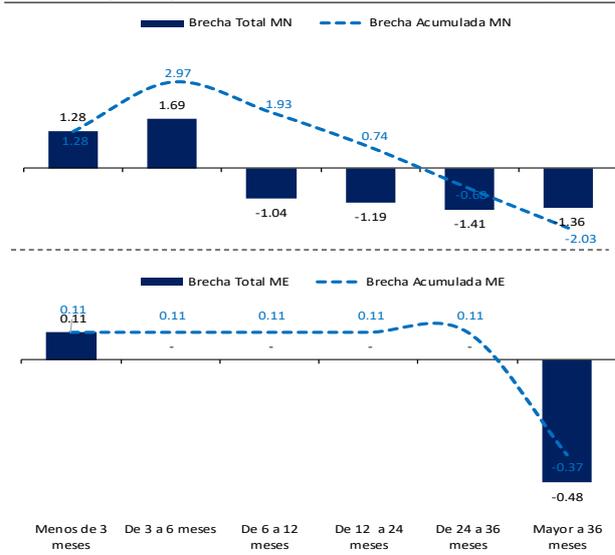
Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representan el 30.9% y 43.0% de los depósitos totales respectivamente. Teniendo en consideración que los principales depositantes son personas jurídicas.

Calce de Plazos

A dic-22, los indicadores de brecha de liquidez en moneda nacional, se observan descálces de liquidez en la mayoría de los plazos descritos, debido a que los Depósitos a plazo fijo a Persona natural (pasivo) es mayor que los Créditos a Microempresas (activo). La brecha acumulada no contempla la cobertura de liquidez, ya que cierra con un importe en negativo de -PEN 4.06MM, el cual representa -321.6% del patrimonio efectivo del periodo (dic-22). En relación con las brechas de liquidez en moneda extranjera, se observa descálce en el tramo "mayor de 36 meses" debido a las Depósito a plazo fijo COOPAC (USD 0.48MM). La cobertura de liquidez no es contemplada por la brecha acumulada, dado que presenta un cierre negativo de USD 0.85MM, lo cual representa -67.3% del patrimonio efectivo. Cabe mencionar que la Cooperativa Inclusiva realiza pocas operaciones en moneda extranjera (ME).

Liquidez por Plazo de Vencimiento (en PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

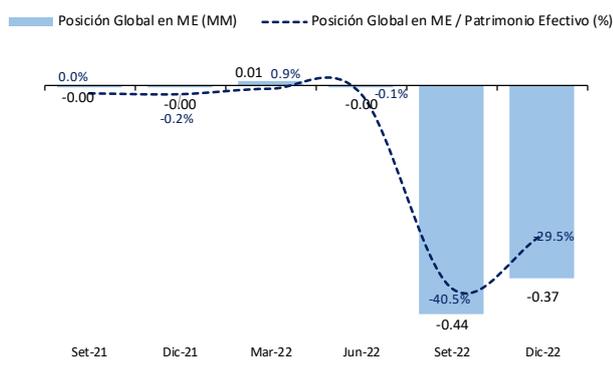
Riesgo de Mercado

Tipo de Cambio

En cuanto a riesgo cambiario, acorde a los montos de activos y pasivos en moneda extranjera se menciona lo siguiente:

- Posición de Sobreventa: Pasivo total en moneda extranjera es superior al activo total en moneda extranjera.
- Posición de Sobrecompra: Pasivo total en moneda extranjera es inferior al activo total en moneda extranjera.

A dic-22, la COOPAC Inclusiva presentó una posición global de sobreventa por un importe de -PEN 0.37MM, equivalente a -29.5% del patrimonio efectivo. De esta manera, mostrando un aumento respecto al periodo anterior (-0.2% a dic-21), debido a la disminución de los activos en ME, aumento de los pasivos en ME y al aumento del Patrimonio Efectivo. Parte de las estrategias de COOPAC INCLUSIVA para reducir gradualmente el indicador de PG en ME, es el de incrementar el volumen de activos en ME así como patrimonio efectivo. Cabe resaltar que la COOPAC Inclusiva no tiene posición neta en derivados ni delta de las posiciones netas en opciones en moneda extranjera.

Posición Global en ME


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional es un elemento fundamental y transversal en la gestión del modelo de negocio de la cooperativa. Uno de los objetivos del plan anual de trabajo es la elaboración e implementación de la matriz de riesgo operacional durante el año 2022. La metodología consta de cuatro componentes que se observan en el gráfico siguiente: i) Estructuración de la Gestión de Riesgo de Operación, ii) Identificación de riesgos operacionales, iii) Evaluación de riesgos operacionales y iv) Control de Riesgos. Durante el segundo semestre del 2022, se realizó la implementación de la matriz de riesgo operacional. A dic-22 se han detectado 09 actividades de riesgos con un importe total de PEN 0.17MM. De dichas actividades, dos (02) presentan un riesgo moderado con un importe de PEN 1.35K, cuatro (04) presentan un riesgo extremo con un importe de PEN 0.14MM y tres (03) actividades presentan un riesgo no aceptable con un importe de PEN 31.5K. Cabe mencionar que las actividades detectadas presentan sus respectivos planes de acción. También se cuenta con el manual de seguridad de información cuyo objetivo es implantar y difundir las políticas y estándares de seguridad de la información a todo el personal de la COOPAC, para que sea de su conocimiento y cumplimiento; establecer políticas de buenas prácticas en el manejo de recursos informáticos, establecer responsabilidades, principios, criterios, directrices y conductas garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

La gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo recae en el Oficial de Cumplimiento, quien es responsable de la Unidad de PLAFT, órgano de apoyo del Consejo de Administración, quien reporta directamente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a este, sobre las operaciones inusuales o sospechosas detectadas.

Acorde al informe de resultados de identificación y evaluación de riesgos de LA/FT a dic-22, Durante el segundo semestre del año 2022, la Cooperativa Inclusiva ha venido trabajando en la implementación de diferentes

herramientas con la finalidad de mejorar los controles de gestión de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Cuenta con un nuevo sistema de validación de operaciones (SISCOOP). Mejoramiento del modelo Scoring de LA/FT. Contratación del servicio de acceso a información. En el mes de agosto 2022, se ha realizado la contratación del servicio de acceso a la información de INSACO SAC. La Cooperativa no cuenta con ninguna operación relacionado con fideicomisos. La Cooperativa no cuenta con ningún socio PEP que cuente con más del 25% de participación en alguna empresa.

Acorde al *informe anual del funcionamiento y nivel de cumplimiento del sistema de prevención de LA/FT – 2022*, elaborado por el Oficial de Cumplimiento se detalla que se nombró como O.C. de la cooperativa de ahorro y crédito Inclusiva a la Srta. Orfa Lupe Luyo Ticona. No se ha identificado operaciones inusuales ni operaciones sospechosas. Se ha cumplido con el desarrollo del plan de capacitación 2022. Respecto al grado de cumplimiento del plan de trabajo 2022 de LAFT, se informa que se cumplió con 22 actividades programadas.

El Informe sobre la evaluación del sistema de prevención y gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento de terrorismo elaborado por la sociedad externa Melc & Asociado S. Civil., indica que se ha cumplido con los programas de capacitación, no se detectó ni reportó operaciones sospechosas, se informa de la asignación del nuevo oficial de cumplimiento, entre otros. Se concluye que aplicación en los diferentes ámbitos es razonable.

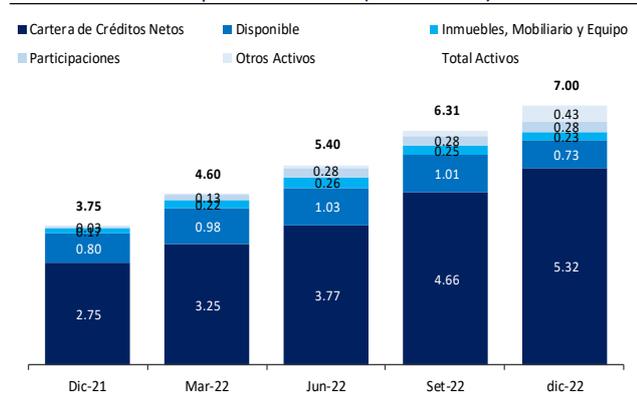
En concreto, **JCR LATAM** considera que la COOPAC Inclusiva contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

Análisis Financiero
Activos: Evolución y Composición

Durante los periodos 2021 y 2022 el nivel de los activos ha mostrado un incremento continuo. Es así que, al cierre de dic-22, los activos totales de la COOPAC Inclusiva ascendieron a PEN 7.00MM, lo que significó un incremento de 86.4% respecto a dic-21 (PEN 3.75MM), debido principalmente al incremento del 93.8% de la cartera de créditos netos respecto a dic-21 (+PEN 2.58MM), el aumento de las participaciones (+PEN 0.25MM), el incremento de otros activos (+PEN 0.36MM) y la disminución del disponible en 8.1% respecto a dic-21 (-PEN 0.06MM).

El aumento de la cartera de créditos netos fue causado por el incremento del saldo de la cartera de créditos directos en un 96.3% (+PEN 2.63MM), a pesar del mayor saldo de provisiones para créditos en un 219.3% (+PEN 0.11MM). Por su parte, el aumento del disponible se debió a la

disminución del 78.1% de los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país y COOPACs (-PEN 0.17MM), y al aumento del 18.3% del saldo de efectivo que la cooperativa mantiene en caja (+PEN 0.11MM). En cuanto al nivel de participaciones, este aumento se dio por los aportes en otras cooperativas con el objetivo de conseguir financiamiento externo. En lo referente a la estructura de los activos de la COOPAC Inclusiva, la cartera de créditos netos representó el 76.1% (vs. 73.2% a dic-21) del total de activos a dic-22, mientras que el disponible representó 10.4% (vs. 21.2% a dic-21), otros activos con 5.2% (vs. 0.0% a dic-21) y participaciones con 4.0% (vs. 0.7 a dic-21).

Composición Activos (En PEN MM)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

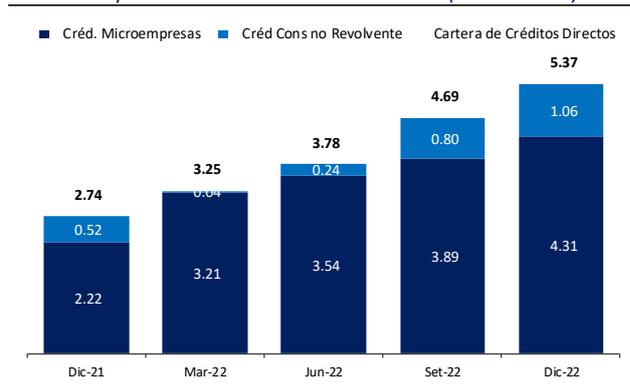
Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

La cartera de créditos directos ascendió a PEN 5.37MM a dic-22, aumentando en 96.3% respecto a dic-21 (PEN 2.74MM). Este aumento fue ocasionado por el incremento de la cartera de créditos a microempresas en un 94.4% respecto a dic-21 (+PEN 2.09MM) y el incremento significativo de los créditos de consumo no revolviente en comparación con lo obtenido en dic-21 (+PEN 0.54MM). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos a microempresas y créditos de consumo no revolviente. La cartera de créditos a microempresas representó el 80.3% del total de la cartera de créditos directos a dic-22 (vs. 81.2% a dic-21) por un monto de PEN 4.31MM (vs. PEN 2.22MM a dic-21); mientras que la cartera de créditos de consumo no revolviente registró una participación de 19.7% (vs. 18.8% a dic-21) por un monto de PEN 1.06MM (vs. PEN 0.52MM a dic-21).

La cartera de créditos reprogramados ascendió a PEN 0.54MM a dic-22, lo que equivale a un incremento del 146.0% en comparación a dic-21 (PEN 0.22MM), lo que representa el 9.9% del total de la cartera de créditos directos (vs. 8.0% a dic-21), mostrando una dinámica ascendente y continua durante todo el periodo 2022. Del total de operaciones reprogramadas (293), el 95.2% están destinadas a crédito a microempresas (279) por un monto total de PEN 0.51MM. Asimismo, del total de operaciones, el 59.7% corresponden a créditos cuyos plazos superan los

180 días (175) por un monto de PEN 0.42MM. Por su parte, el número de deudores ascendió a 1,775, reflejando un incremento de 690 deudores en comparación a dic-21 (1,085). El mayor número de deudores se localizan en los créditos de microempresas (1,354), lo cual representa el 76.3% del total.

El nivel de concentración, medido a través de los 10 y 20 deudores principales, alcanzaron 3.9% y 5.9% del total de la cartera de créditos, con representación del 17.0% y 25.5% del patrimonio efectivo.

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

A dic-22, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 97.7% en créditos vigentes con un monto de PEN 5.36MM (PEN 2.77MM a dic-21), el 2.2% en créditos vencidos con un monto de PEN 0.12MM y el 0.04% en créditos refinanciados con un monto de PEN 1.96K. Cabe destacar que, al cierre de dic-22, la cartera de créditos vigentes aumentó 93.3% respecto al cierre de dic-21 (+PEN 2.59MM) según el Estado de Situación Financiera de la COOPAC Inclusiva. Por su parte, los créditos vencidos también registraron un aumento anual de 392.0% respecto a dic-21 (+PEN 0.10MM).

Créditos según Situación

Situación del Crédito	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Set-22	Dic-22
Vigentes	99.1%	98.5%	96.9%	97.7%	97.7%
Vencidos	0.9%	1.5%	3.1%	2.3%	2.2%
Refinanciados	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

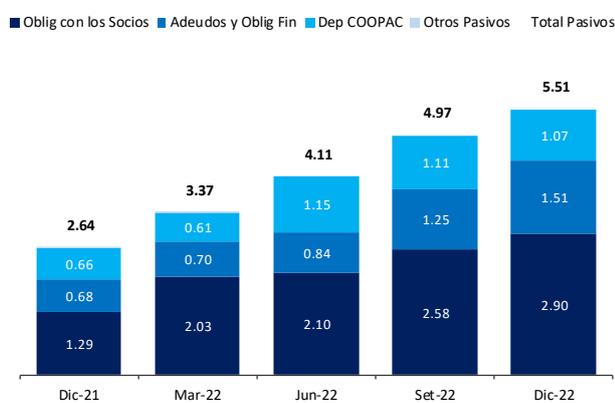
Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos directos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 100.0% del total de la cartera de créditos directos al cierre de dic-22 (PEN 5.37MM).

Pasivos: Evolución y Composición

Al cierre de dic-22, los pasivos totales de la COOPAC Inclusiva ascendieron a PEN 5.51MM, lo que significó un incremento de 108.5% respecto al cierre de dic-21 (PEN 2.64MM), principalmente por el aumento de obligaciones con los socios en un 124.5% (+PEN 1.61MM), aumento de depósitos de COOPAC en un 61.4% (+PEN 0.41MM) y

aumento de adeudos y obligaciones financieras en un 123.2% (+PEN 0.83MM) respecto a dic-21. En particular, el aumento de las obligaciones con los socios fue causado por mayores obligaciones por cuentas a plazo (+PEN 0.64MM) y cuentas de ahorro (+PEN 0.23MM). Por su parte, el incremento de los depósitos de COOPAC están relacionados con el aumento de los depósitos a plazo (+PEN 0.46MM). El aumento de los adeudos y obligaciones financieras está relacionado con las obligaciones mantenidas con CMA Piura por PEN 1.51MM al cierre del periodo. En lo referente a la estructura de los pasivos, las obligaciones con los socios representaron el 52.7% del total de pasivos al cierre de dic-22 (49.0% a dic-21), mientras que los depósitos de COOPAC y adeudos y obligaciones financieras el 19.4% (25.0% a dic-21) y 27.4% (25.6% a dic-21), respectivamente.

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La COOPAC Inclusiva utiliza principalmente como instrumento de fondeo las obligaciones con los socios por concepto de obligaciones por cuentas de ahorro y obligaciones por cuentas a plazo. En ese sentido, a dic-22, las obligaciones con los socios ascendieron a PEN 2.90MM, representando el 41.5% de la fuente de fondeo (vs. 34.5% a dic-21). Por su parte el patrimonio neto ascendió a PEN 1.49MM, representando el 21.3% de la fuente total de fondeo (vs. 29.6% a dic-21). En cuanto a la estructura de las obligaciones con los socios, las obligaciones por cuentas de ahorro conformaron el 31.2% del total de las obligaciones con los socios a dic-22 (vs. 32.3% a dic-21) equivalente a PEN 0.91MM; mientras que las obligaciones por cuentas a plazo representaron el 68.8% del total de las obligaciones con el público (vs. 68.8% a dic-21) con total de PEN 2.00MM, siendo esta la principal fuente de fondeo de la COOPAC Inclusiva.

Estructura del Fondeo

Obligaciones con los Socios	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Set-22	Dic-22
Obligaciones por cuentas de ahorro	32.3%	33.1%	29.2%	31.3%	31.2%
Obligaciones por cuentas a plazo	67.7%	66.9%	70.8%	68.7%	68.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

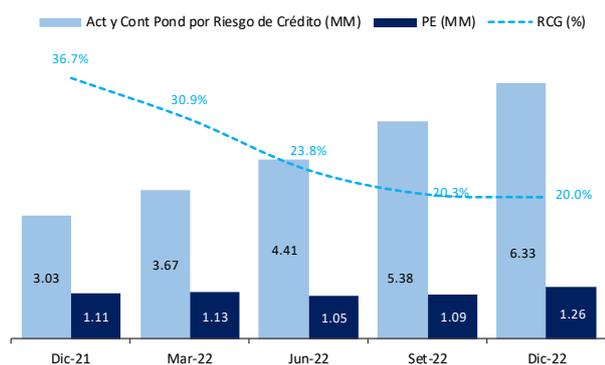
Por otro lado, depósitos totales que incluyen a las obligaciones con los socios y depósitos de COOPAC ascendieron a PEN 3.99MM a dic-22 (vs. PEN 1.95MM a dic-21). Adicionalmente, en lo referente a la composición de los depósitos por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 87.5% del total de los depósitos (vs. 86.8% a dic-21), monto equivalente a PEN 3.49MM; mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 12.5% (vs. 13.2% a dic-21) y fueron equivalentes a PEN 0.50MM a dic-22.

Solvencia

A dic-22, el Ratio de Capital Global (RCG) de la COOPAC Inclusiva, medido como el patrimonio efectivo total respecto al nivel de activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, se ubicó en 20.0%, disminuyendo en 16.8 pp. en comparación al ratio de capital global mostrado a dic-21 (36.7%), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS, según el cronograma gradual de adecuación al límite global. Esta disminución se debió principalmente al aumento de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+109.0%), y al aumento del patrimonio efectivo total (+13.6%).

El patrimonio efectivo total (PE) de la COOPAC Inclusiva ascendió a PEN 1.26MM a dic-22 (vs. PEN 1.11MM a dic-21), el Patrimonio Efectivo Básico representa el 95.9% del total del Patrimonio Efectivo con un monto de PEN 1.21 MM, mientras que el Patrimonio Efectivo Suplementario representa el 4.1% del total con un valor de PEN 0.05MM. Cabe destacar que los principales componentes del Patrimonio Efectivo Básico a dic-22 son los aportes de los socios (PEN 1.05MM) y la reserva cooperativa (PEN 0.26MM); mientras que, por el lado del Patrimonio Efectivo Suplementario, este se encuentra constituido por las provisiones genéricas subdivididas en varias cuentas acorde a los establecido en el manual de contabilidad, en el numeral 2 del párrafo 29.3 del artículo 29, por un valor total de PEN 0.05MM.

Los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito registraron un monto de PEN 6.33MM (vs. PEN 3.03MM a dic-21), conformados principalmente por otras exposiciones con un valor de PEN 6.32MM, y exposiciones con empresas del sistema financiero y Coopac por un monto de PEN 0.01MM.

Patrimonio Efectivo (MM) Ratio de Capital Global (%)


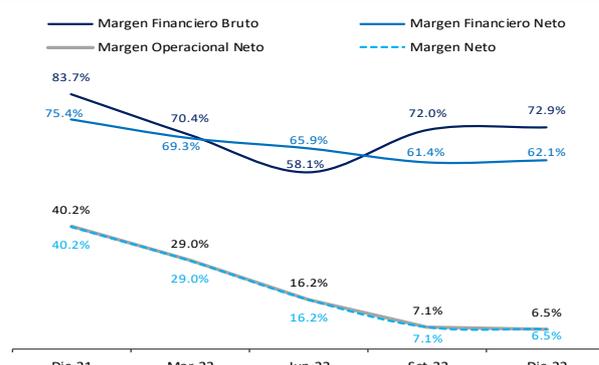
Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Durante los últimos periodos, la COOPAC ha mostrado utilidades positivas, los cuales han sido destinados en su totalidad a la reserva cooperativa.

Rentabilidad y Eficiencia

A dic-22, los ingresos por intereses de la COOPAC Inclusiva se situaron en PEN 1.54MM, representando un incremento del 207.5% respecto al mismo periodo del año anterior (PEN 0.50MM a dic-21). Este crecimiento fue impulsado por mayores intereses generados por la cartera de créditos directos en un 207.5% (+PEN 1.04MM). En cuanto a la composición, el 100.0% de los ingresos se explicaron por intereses generados por los créditos directos a dic-22 (100.0% a dic-21).

El margen financiero bruto ascendió a PEN 1.12MM lo que representó el 72.9% del total de ingresos (vs 83.7% a dic-21), en respuesta a mayores gastos por intereses (+PEN 0.34MM) y mayores ingresos (+PEN 1.04MM), en especial al incremento de los gastos por obligaciones por depósitos con los socios (+PEN 0.19MM). El margen financiero neto se situó en PEN 0.96MM, representando el 62.1% del nivel de ingresos (vs 75.4% a dic-21), como resultado del aumento de provisiones para créditos directos respecto al periodo anterior (+PEN 0.12MM). El margen operacional neto ascendió a PEN 0.10MM, lo cual representa 6.5% del nivel ingresos (vs 40.2% a dic-21), debido al aumento de los gastos operativos (+PEN 0.67MM), dicho aumento se debe en particular al aumento del gasto de personal y directorio (+PEN 0.56MM) y al incremento de la amortización de intangibles en +PEN 27.59K. La utilidad neta se situó en PEN 0.10MM, el cual representa el 6.5% del total de ingresos (vs 40.2% a dic-21), no se registraron montos en valuación de activos y provisiones ni otros ingresos y gastos.

Márgenes de Rentabilidad (%)


Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

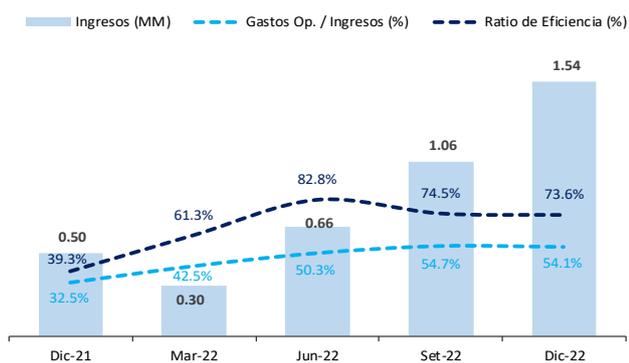
Respecto a la gestión, los gastos operativos representaron 54.1% de los ingresos a dic-22 (vs. 32.5% a dic-21) debido al incremento de los ingresos financieros (+PEN 1.04MM) y al aumento de los gastos operativos, los cuales aumentaron en un 207.0% (+PEN 0.67MM). El aumento de estos gastos se debe principalmente al incremento de los gastos de personal y directorio (+PEN 0.56MM), dichos gastos representan el 75.8% del total de gastos operativos. Mientras que los gastos por servicios recibidos de terceros representaron el 19.7% del total de gastos. Se menciona que durante el periodo 2022, se gestionó la contratación de mayo personal, la apertura de nuevas agencias (especializadas), contratación de área de TI, contratación de gerente de negocios, supervisores, asesores externos y se ha incurrido en gastos para la adecuación del sistema.

Por otro lado, el ratio de eficiencia¹ de la COOPAC Inclusiva se ubicó en 73.6% a dic-22 (vs 39.3% a dic-21), esto se explica por el incremento de la utilidad financiera bruta (+PEN 0.70MM), mayores gastos por servicios financieros (+PEN 4.79K) y mayores resultados por operaciones financieras (+PEN 21.68K). Se resalta que el ticket promedio de créditos directos por deudor se situó en PEN 3.03K (vs. PEN 2.52K a dic-21) debido a un mayor monto de la cartera (+PEN 2.63MM) y al aumento de deudores (+690).

¹ El ratio de eficiencia es medido por la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta. La utilidad operativa bruta es igual a: la

utilidad financiera bruta + ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros + resultados por operaciones financieras.

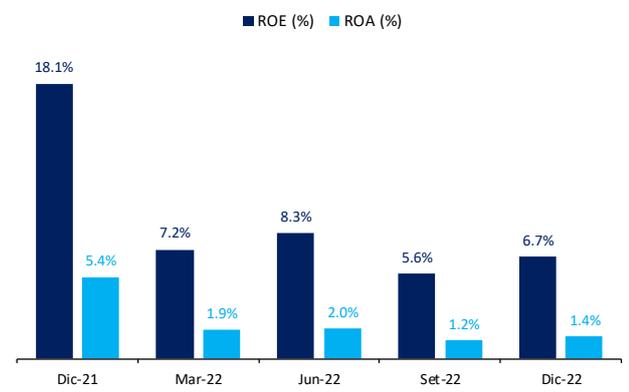
Evolución del Ratio de Eficiencia



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Al cierre de dic-22, el indicador de rentabilidad respecto a los Activos (ROA) fue 1.4%, menor en 4.0 pp. a lo registrado en el periodo previo (5.4% en dic-21), esto se explica por el aumento del total de activos en 86.0% (+PEN 3.24MM) y a la reducción de la utilidad neta en 50.0% (-PEN 0.10MM) respecto a dic-21. Asimismo, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se situó en 6.7%, mostrando una reducción de 11.4 pp. respecto a lo obtenido el periodo pasado (18.1% a dic-21), debido al incremento del total de patrimonio en 34.0% (+PEN 0.38MM) y la reducción de la utilidad neta (-PEN 0.10MM) respecto a dic-21.

Evolución del ROE y ROA



Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 16 de mayo de 2023 *otorgar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Inclusiva.

Fortaleza Financiera	Clasificación	Perspectiva
	C+	Positiva

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA C+: La empresa presenta una moderada estructura económica – financiera respecto al promedio del sector al que pertenece, pero podría tener algunas deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una sensibilidad en relación que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores

Indicadores PEN MM	Mar-21	Jun-21	Set-21	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Set-22	Dic-22
Disponible	0.13	0.20	0.38	0.80	0.98	1.03	1.01	0.73
Cartera de Créditos Directos	0.61	0.98	1.94	2.80	3.33	3.86	4.78	5.48
Provisiones	0.01	0.02	0.03	0.05	0.08	0.09	0.11	0.16
Activo Total	0.78	1.29	2.45	3.75	4.60	5.40	6.31	7.00
Obligaciones con los Socios	0.40	0.46	0.92	1.29	2.03	2.10	2.58	2.90
Depósitos de COOPAC	0.00	0.00	0.00	0.66	0.61	1.15	1.11	1.07
Pasivo Total	0.48	0.60	1.47	2.64	3.37	4.11	4.97	5.51
Patrimonio	0.30	0.70	0.98	1.11	1.23	1.29	1.34	1.49
Capital Social	0.21	0.49	0.72	0.78	0.81	0.85	0.93	1.05
Reserva Cooperativa	0.06	0.06	0.06	0.06	0.26	0.26	0.26	0.26
Resultados Acumulados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado Neto del Ejercicio	0.03	0.07	0.12	0.20	0.09	0.11	0.07	0.10
Ingresos Financieros	0.05	0.13	0.27	0.50	0.30	0.66	1.06	1.54
Margen Financiero Bruto	0.05	0.12	0.23	0.42	0.21	0.38	0.76	1.12
Margen Financiero Neto	0.04	0.11	0.21	0.38	0.21	0.44	0.65	0.96
Margen Operacional Neto	0.03	0.07	0.12	0.20	0.09	0.11	0.07	0.10
Margen Neto	0.03	0.07	0.12	0.20	0.09	0.11	0.07	0.10
Liquidez (en %)								
Fondos disponibles / Activos totales	16.71	15.44	15.41	21.19	21.27	18.98	15.95	10.45
Fondos disponibles / Depósitos totales	32.58	43.13	40.91	40.70	37.03	31.47	27.23	18.35
(Créditos directos-provisiones) / Depósitos totales	149.58	207.90	206.73	140.57	123.25	115.61	126.21	133.61
Solvencia (en %)								
Ratio de Capital Global	46.59	63.42	46.74	36.73	30.92	23.77	20.34	19.96
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	1.73	1.08	1.87	3.15	3.15	3.69	4.15	4.18
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	1.58	0.86	1.50	2.38	2.74	3.18	3.70	3.70
Cartera atrasada / Patrimonio	0.02	0.01	0.01	0.02	0.04	0.09	0.08	0.00
Calidad de cartera(en %)								
Cartera Atrasada	0.78	0.63	0.66	0.89	1.51	3.06	2.25	2.24
Cartera de Alto Riesgo	0.78	0.63	0.66	0.89	1.51	3.06	2.29	2.28
Cartera Pesada	0.82	0.65	0.68	0.96	1.55	3.13	2.35	2.37
CA Ajustada	0.78	0.63	0.66	0.89	1.51	3.06	3.30	3.36
CAR Ajustada	0.78	0.63	0.66	0.89	1.51	3.06	3.34	3.40
CP Ajustada	0.82	0.65	0.68	0.96	1.55	3.13	3.41	3.51
Cobertura CA	207.87	247.55	211.21	197.74	149.25	74.99	106.28	128.33
Cobertura CAR	207.87	247.55	211.21	197.74	149.25	74.99	104.32	126.31
Cobertura CP	207.87	247.55	211.21	188.59	149.25	74.99	103.86	124.21
CA - Provisiones / Patrimonio	-1.78	-1.34	-1.49	-2.20	-2.02	2.29	-0.50	0.00
CAR - Provisiones / Patrimonio	-1.78	-1.34	-1.49	-2.20	-2.02	2.29	-0.35	0.00
CP - Provisiones / Patrimonio	-1.78	-1.34	-1.49	-2.09	-2.02	2.29	-0.32	0.00
Normal	98.74	97.31	98.78	95.29	95.61	91.80	96.24	95.84
CPP	0.44	2.04	0.54	3.75	2.84	5.08	1.41	1.80
Deficiente	0.16	0.08	0.35	0.29	0.10	2.05	0.55	0.19
Dudoso	0.00	0.16	0.00	0.19	0.64	1.04	1.33	0.84
Pérdida	0.66	0.41	0.33	0.48	0.81	0.04	0.47	1.34
Castigos LTM (MM)	-	-	-	-	-	-	0.05	0.06
Rentabilidad y Eficiencia (en %)								
Margen Financiero Bruto	86.04	88.60	87.92	83.72	70.37	58.12	72.01	72.85
Margen Financiero Neto	78.57	81.72	80.36	75.38	69.28	65.94	61.38	62.08
Margen Operacional Neto	48.07	52.79	46.71	40.22	29.04	16.16	7.10	6.50
Margen Neto	48.07	52.79	46.71	40.22	29.04	16.16	7.10	6.50
ROE	8.46	10.20	12.64	18.12	7.20	8.27	5.59	6.72
ROA	3.28	5.48	5.06	5.37	1.93	1.98	1.19	1.43
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	28.69	27.46	31.94	42.45	42.45	50.33	54.66	54.11
Eficiencia Operacional	33.63	31.36	36.95	39.35	61.27	82.76	74.47	73.56
Otras Variables								
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	3186.73	3137.79	2,924.14	2,577.75	2,356.05	2,516.39	3,088.59	3,088.64
Depósitos Totales (en PEN MM)	0.40	0.46	0.92	1.95	2.64	3.26	3.70	3.99
N° de Personal	4.00	7.00	14.00	12.00	14.00	24.00	31.00	36.00
N° de Deudores	191	312	662	1085	1413	1532	1547	1775
N° de Socios	195	336	701	1195	1622	1860	1993	2265
PG en ME / PE (en %)	-	-	-0.03	-0.20	0.93	-0.10	-40.52	-29.53

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno Dic-22

Miembros del Consejo de Administración	Cargo
Cintha Janeth Huauya Ríos	Presidente
Luis Miguel Romaní Salazar	Vicepresidente
Yoela Ruth Barrios Figueredo	Secretario
Amado Jesús Ávalos Anchante	Suplente

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo
Kathy Kelly Ramos Huerto	Presidente
Denisse Jhustine Santos Chuquispuma	Vicepresidente
Carlos Antonio Ayre Orellana	Secretario
Evelyn Milagros Pillaca Enciso	Suplente

Miembros del Comité de Educación	Cargo
Luis Miguel Romaní Salazar	Presidente
Gabriel Huarachi Quispe	Vicepresidente
Rubén Manuel Llanos Zegarra	Secretario
María Magdalena Napan Centeno	Suplente

Miembros del Comité Electoral	Cargo
Julio Jara Sánchez	Presidente
Luis Enrique Bruno De La Cruz	Vicepresidente
Irania Mya García Gómez	Secretario
Brahian Estefano Manrique Mesías	Suplente

Miembros del Comité de Riesgos	Cargo
Cintha Janeth Huauya Ríos	Presidente
Hernán Darío Lázaro Laura	Vicepresidente
Jorge Fernando Muquillaza Olaechea	Secretario

Miembros de la Plana Gerencial	Cargo
Hernán Darío Lázaro Laura	Gerente General
Carlos Antonio Ayre Orellana	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Orfa Lupe Luyo Ticona	Oficial de Cumplimiento
Jorge Fernando Muquillaza Olaechea	Jefe de Créditos y Cobranzas
Jose Job Jiménez Tuesta	Jefe de Sistemas
Pedro Dante Pérez Espinoza	Jefe de Contabilidad

Fuente: COOPAC Inclusiva / Elaboración: JCR LATAM